Santiago de Cali,Febrero de 2023

Rectora
EDID CONSUELO BRAVO PEREZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
Distrito Especial de Santiago de Cali

Asunto: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De manera cordial y respetuosa me permito ofrecerle mis **servicios Profesionales como Maestra en Educación**, para apoyar al Instituto Departamental de Bellas Artes, en el desarrollo de las siguientes actividades, ya que cuento con una experiencia idónea:

- PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PEDAGÓGICO EN RELACIÓN A LAS MEJORES PRÁCTICAS Y MÉTODOS DISPONIBLES PARA FACILITAR LA ESTRUCTURACIÓN PEDAGÓGICA DE CADA MOOC, QUE INCLUYE LA PRESENTACIÓN GENERAL, PRESENTACIÓN DE CADA UNIDAD, GUÍA GENERAL DE APRENDIZAJE DEL CURSO, ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE: 2 POR UNIDAD - TAREA, CUESTIONARIO, ACTIVIDAD INTERACTIVA X1 (JUEGO), CONTENIDO EN TEXTO PARA INFOGRAFÍA, PRUEBA FINAL (EVALUACIÓN), LECTURAS RECOMENDADAS (MÍNIMO 3 POR UNIDAD), BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA, DE 3 CURSOS ABIERTOS, TIPO MOOC, PARA EL AMBIENTE VIRTUAL DE APRENDIZAJE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.
- TIEMPO DE EJECUCIÓN: MARZO A MAYO DE 2023.
- VALOR CONTRATO: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (13.500.000)

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución y la Ley vigente sobre la materia para ejercer las actividades asignadas.

Agradezco su atención.

Att.

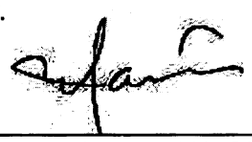

Nombre MARIA NELLY DUEÑAS VIDAL
C.C No. 1113621347
Teléfono 305 4100025
Correo electrónico duvimarian@gmail.com

14

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Dueñas	Vidal	Maria Nelly

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1113621347	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR — PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 09 AÑO 1965

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 57 N 2 A 50 Apto 402A Ciudad los Alamos

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

TELÉFONO EMAIL duvimarien@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

											BASICA SECUNDARIA			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

POSTGRADO	5	X		MAESTRIA EN EDUCACION	06	2017	1113621347
	0	X		MAESTRA EN EDUCACION	01	2017	
PREGRADO	10	X		DISEÑO INDUSTRIAL	06	2002	0581

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

INGLES		X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4862907	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE TIEMPO COMPLETO	*DEPENDENCIA* AREA VICERRECTORIA ACADEMICA						*DIRECCIÓN* CALLE 27 N 6 N 50					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* PALMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4862907	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTORA DE PROGRAMA	*DEPENDENCIA* AREA VICERRECTORIA ACADEMICA						*DIRECCIÓN* CALLE 27 N 6 N 50					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* PALMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2868888	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	10	*Año*	2012	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE DISEÑO						*DIRECCIÓN* CARRERA 32 12 00					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2428180	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	04	*Año*	2009	*Día*	08	*Mes*	08	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 24 - 625 Buenaventura					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL			**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	**MUNICIPIO** CALI					**CORREO ELECTRÓNICO**					
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**					**FECHA DE RETIRO**					
	Día:	26	**Mes:**	01	**Año:** 2010	**Día:**	16	**Mes:**	12	**Año:**	2022
AREA DE CONOCIMIENTO	**NIVEL EDUCATIVO** PREGRADO					**DIRECCIÓN**					
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - PALMIRA			**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	**MUNICIPIO** PALMIRA					**CORREO ELECTRÓNICO**					
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**					**FECHA DE RETIRO**					
	Día:	08	**Mes:**	10	**Año:** 2012	**Día:**	01	**Mes:**	12	**Año:**	2012
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	**NIVEL EDUCATIVO** PREGRADO					**DIRECCIÓN** CARRERA 32 - 12 01 Palmira					
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	**MUNICIPIO** BUENAVENTURA					**CORREO ELECTRÓNICO**					
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**					**FECHA DE RETIRO**					
	Día:	02	**Mes:**	04	**Año:** 2009	**Día:**	02	**Mes:**	09	**Año:**	2009
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	**NIVEL EDUCATIVO** PREGRADO					**DIRECCIÓN** CARRERA 24 - 6 25 Buenaventura					

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	32	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	33	6

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, 28 de febrero de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

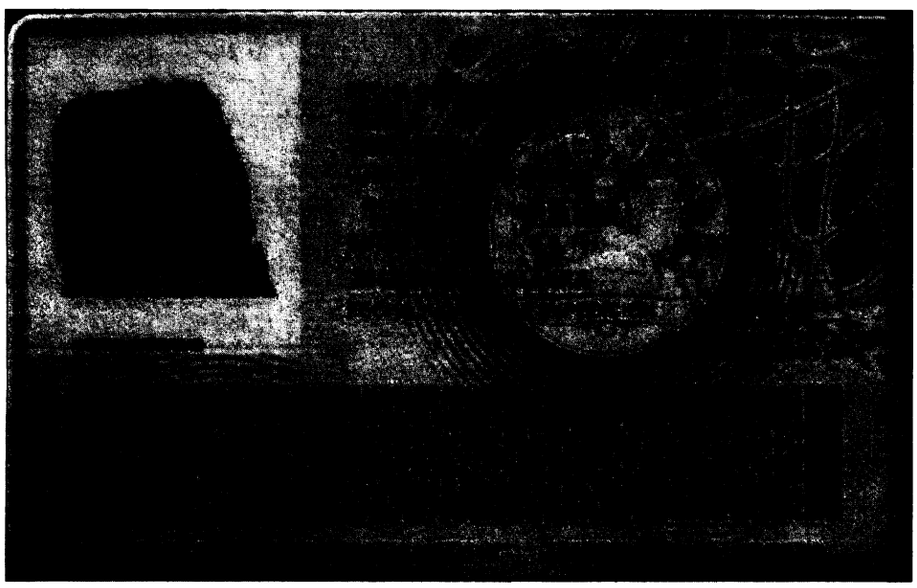

17

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14518561056

(415)7707212489984(8020) 000001451856105 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 6 2 1 3 4 7	6	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1113621347	2004,07,30

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DUEÑAS	VIDAL	MARIA	NELLY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 67 N 2 A 50

42. Correo electrónico: shapemnd@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 7 6 2 4 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 4,0 1,0 1	7 4 1 0	2 0 1 7,0 1,0 2	8 5 4 3	7 0 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: En [illegible] diligenciar [illegible] Registro Único Tributario RUT [illegible] Instructivo [illegible]

59. Anexo SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 17-06-2022 08:53:02AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

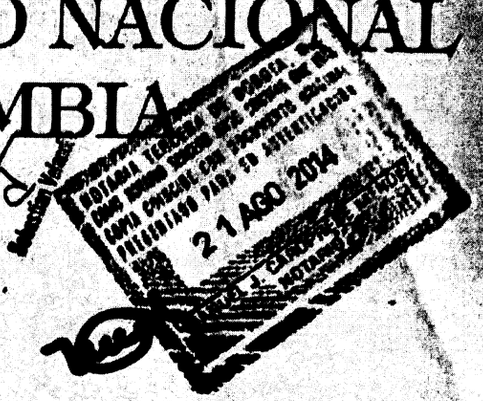

CONFIERE EL TÍTULO DE

Diseñadora Industrial

A

María Nelly Dueñas Vidal

C.C. No. 1.113.621.347 de Palmira - Valle

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Palmira a 14 de marzo de 2008

DECANA/DIRECTORA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 318 del Libro de Diplomas No. 2
DE LA SEDE DE Palmira FACULTAD DE Ingeniería y Administración

0104588

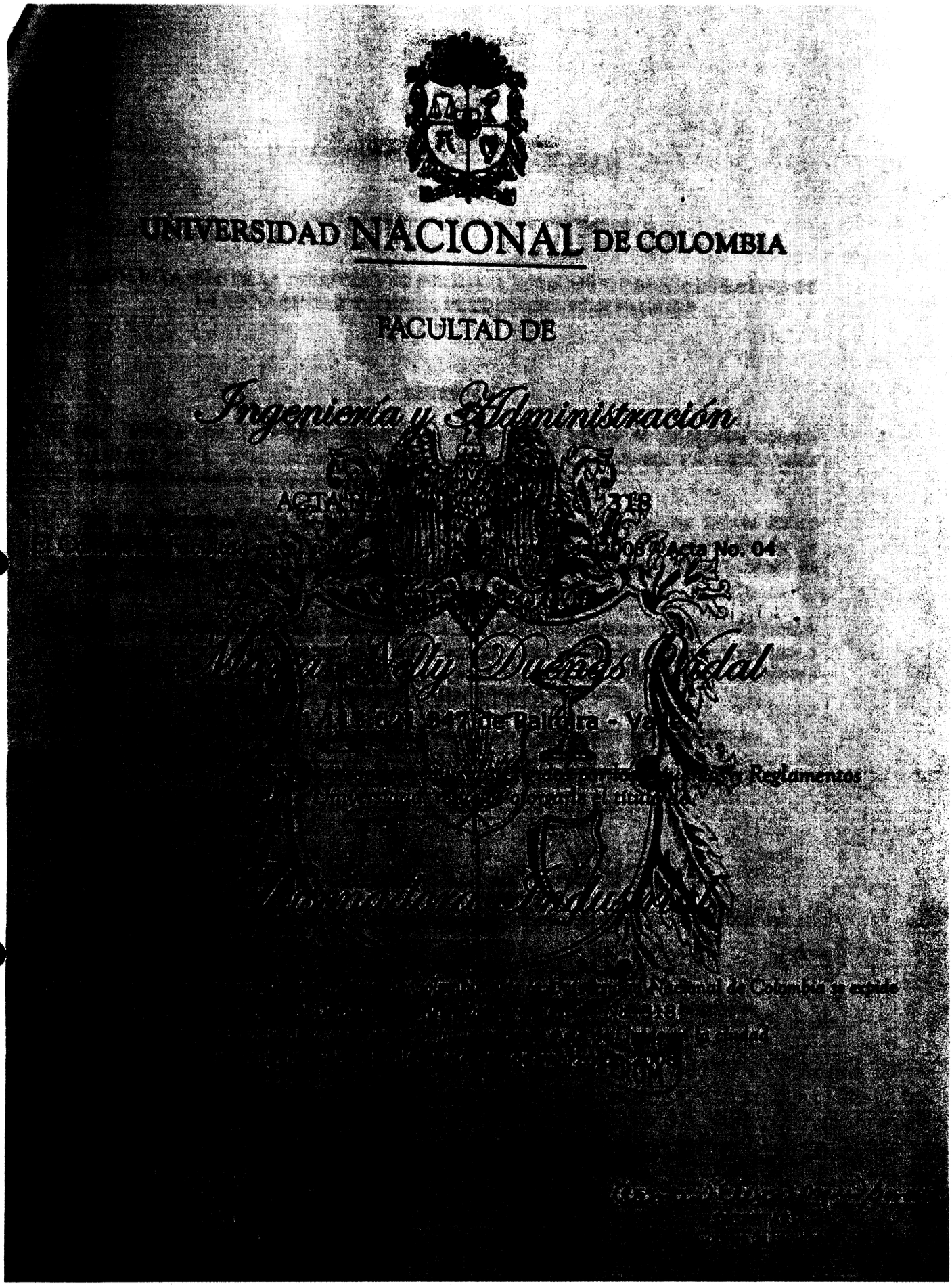

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ingeniería y Administración

ACTA [illegible] 318

[illegible] Acta No. 04

[illegible]

[illegible]

[illegible] Reglamentos

[illegible]

[illegible] Nacional de Colombia se expide

[illegible]

TECNOLÓGICO DE MONTERREY

Otorga el presente Diploma a

María Nelly Dueñas Vidal

por haber completado exitosamente el

Diplomado en Tecnología e Innovación en Educación

Expedido en la ciudad de Monterrey, Nuevo León
el día 18 de julio de 2014

Katherine Edith Gómez Córdova
Directora de Programas en Educación, Humanidades y Ciencias Sociales
Vicerrectoría de Programas en Línea

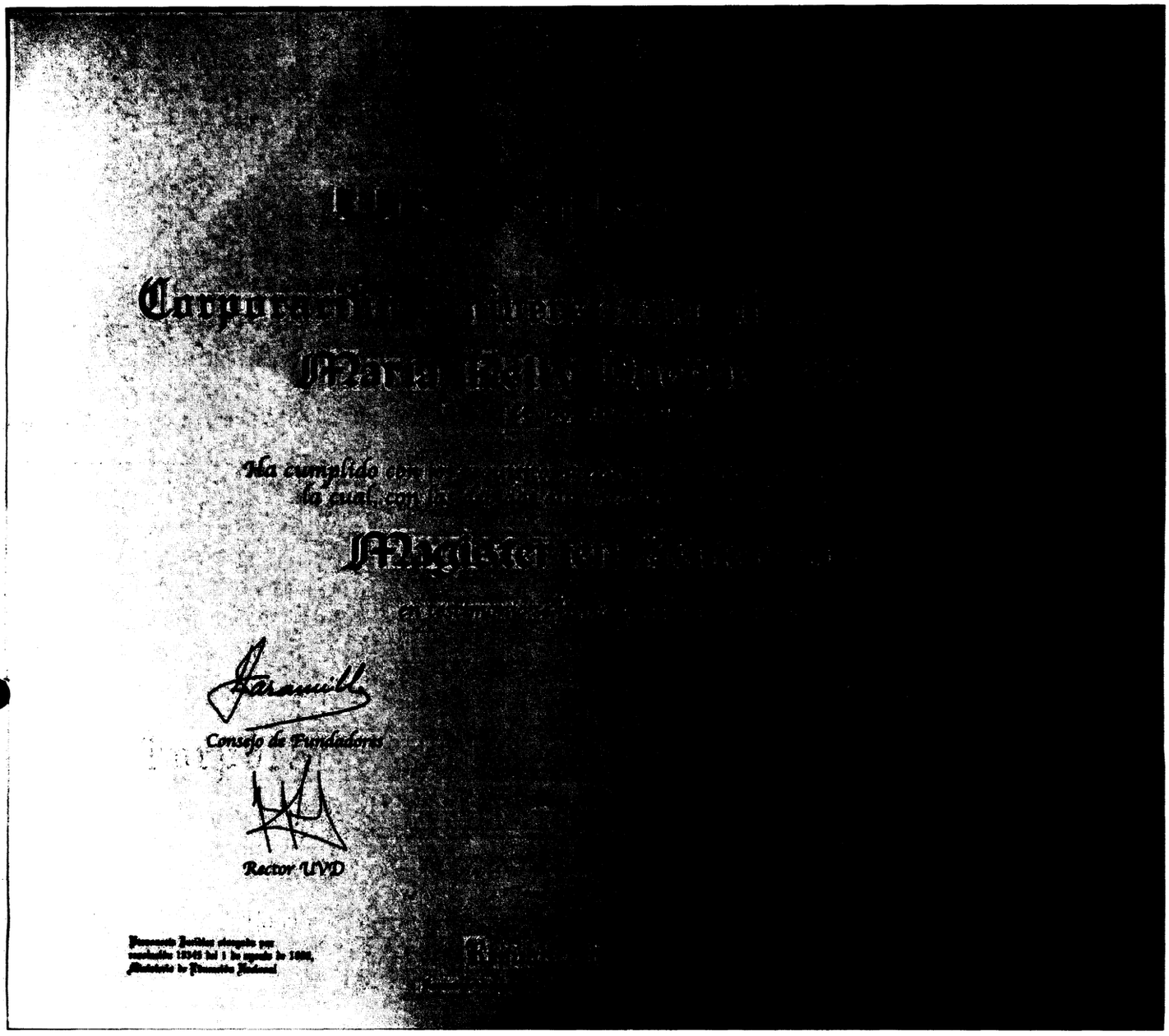

Corpora[illegible]

Ha cumplido con [illegible]
la cual, con [illegible]

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Personería Jurídica otorgada por
resolución 18345 del 1 de agosto de 1988,
Ministerio de Educación Nacional

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Escuela de Educación, Humanidades y Ciencias Sociales

concede a

María Nelly Dueñas Vidal

el grado académico de

Maestra en Educación

considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes y satisfecho todos los requisitos necesarios en la modalidad en línea.

Expedido en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León, el día 8 de mayo de 2017.

Rector

Decana de la Escuela de Educación, Humanidades y Ciencias Sociales

FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 noviembre 19 / 84. Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL
NIT. 890.328.720-3

CERTIFICA QUE:

*La señora **MARIA NELLY DUEÑAS VIDAL**, identificada con cédula de ciudadanía No.31.113.621.347 expedida en Palmira (V), estuvo vinculada a la institución como **Directora del programa Técnico Profesional en Producción Multimedial** con un contrato a término indefinido desde el 25 de Julio de 2017 hasta el 31 de enero de 2022.*

Adicionalmente tuvo las siguientes vinculaciones:

PERIODO	CONTRATO	CARGO
28 de Enero de 2010 hasta el 28 de Mayo de 2010	Contrato Término Fijo Inferior a Un Año	Docente
26 de Julio de 2010 hasta el 12 de Noviembre de 2010	Contrato Término Indefinido por Labor Determinada	Docente
01 de Febrero de 2011 hasta el 23 de Marzo de 2011	Contrato Por Duración de Labor Determinada	Docente
01 de Agosto de 2011 hasta el 24 de Noviembre de 2011	Contrato a Término Fijo Inferior a Un Año	Docente
01 de Febrero de 2012 hasta el 30 de Mayo de 2012	Contrato a Término Fijo Inferior a Un Año	Docente
01 de Agosto de 2012 hasta el 30 de Noviembre de 2012	Contrato a Término Fijo Inferior a Un Año	Docente
04 de Febrero de 2013 hasta el 08 de Junio de 2013	Contrato a Término Fijo Inferior a Un Año	Docente
05 de Agosto de 2013 hasta el 31 de Mayo de 2014	Contrato a Término Fijo Inferior a Un Año	Docente
04 de Agosto de 2014 hasta el 13 de Diciembre de 2014	Contrato a Término Fijo Inferior a Un Año	Docente
02 de Febrero de 2015 hasta el 11 de Junio de 2016	Contrato a Término Fijo Inferior a Un Año	Docente
06 de Julio de 2016 hasta el 14 de Julio de 2017	Contrato a Término Fijo	Coordinadora

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a las treinta y una (31) días del mes de enero del año 2022. Se expide de uso exclusivo para hoja de vida.

Atentamente,

Fundación Academia de Dibujo Profesional

ADALBERTO RIOS JIMENEZ
Representante Legal
c.c. Archivo Hoja de Vida
Vicerrectoría Administrativa

FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 noviembre 19 / 84. Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL
NIT. 890.328.720-3

CERTIFICA QUE:

*La señora **MARIA NELLY DUEÑAS VIDAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.621.347 expedida en Palmira (V), presto sus servicios como Docente de Educación Continua a la Fundación Academia de Dibujo Profesional, con un contrato de Prestación de Servicios Profesionales Independientes desde el 14 de agosto de 2021 hasta el 04 de diciembre de 2021, con vinculación semestral interrumpida según la duración del Diplomado.*

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los treinta y una (31) días del mes de enero del año 2022. Se expide de uso exclusivo para hoja de vida.

Atentamente,

ADALBERTO RIOS JIMENEZ
Representante Legal
c.c. Archivo Hoja de Vida
Vicerrectoría Administrativa

Calle 27 Nte. No. 6BN-50 - Tel.: (60)(2) 486 2907 - Cali - Colombia
Web: www.fadp.edu.co - E-mail: academia@fadp.edu.co

Centro Náutico Pesquero

LA COORDINADORA DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO SENA DE BUENAVENTURA

HACE CONSTAR

Que la señora, **MARIA NELLY DUEÑAS VIDAL**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.113.621.347 de Palmira prestó sus servicios a esta entidad como tutor virtual, impartiendo formación profesional complementaria en el área de Diseño autocad y corel en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, según información relacionada a continuación:

No. CONTRATO	PLAZO	OBJETO	VALOR	FECHA
105	320 horas	Tutora Virtual	$6.192.000,oo	2 de abril de 2009 al 2 de agosto de 2009

Dada en Buenaventura, a los 11 días del mes de septiembre 2012, y se expide a solicitud del interesado.

DIANA MORENO FERRIN

Elaboro: Esledy L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO: 704 DE 4 de octubre de 2012

"Por la cual se autoriza la vinculación de un Docente Ocasional con prestación"

EL DECANO DE la Facultad de Ingeniería y Administración

En uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Colombia cumple, en nombre del Estado, funciones [illegible] orientadas a promover el desarrollo de la educación superior hasta sus más altos niveles, cumpliendo [illegible] cultivar y desarrollar la docencia, la investigación, las ciencias, la creación artística y la extensión [illegible] la excelencia y los fines señalados en el artículo 2 del Decreto Extraordinario 1210 de 1993 y en [illegible] General.

Que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 018 de 2005 estableció en los artículos [illegible] modalidades del personal académico no vinculado a la carrera profesoral universitaria y los requisitos y procedimientos para acceder a cada modalidad.

Que el numeral 6 del artículo 24 del citado Acuerdo establece que los docentes pueden ser académicos, profesionales o artistas, entre quienes pueden incluirse profesores [illegible] Universidad Nacional de Colombia, que posean el reconocimiento académico [illegible] temporalmente con el fin de desarrollar actividades docentes en la Universidad.

Que mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 018 de 2007 se reglamentó la vinculación [illegible] académico no perteneciente a la carrera profesoral universitaria.

Que el Artículo 5 del citado Acuerdo establece que la vinculación del personal académico [illegible] la carrera profesoral, se suspenderá durante el tiempo en que la Rectoría declare [illegible] fuerza mayor o caso fortuito, así lo decida y la fecha de terminación de la vinculación [illegible] automáticamente por un tiempo igual al de la suspensión. Durante este tiempo cesarán [illegible] y prestacionales exceptuando los casos en que se certifique el cumplimiento de [illegible] de forma individual.

Que de conformidad con el artículo 8 del Acuerdo No. 018 la hoja de vida de los [illegible] en las modalidades de Docente Ocasional y Profesor Especial será objeto de [illegible] Unidad Académica Básica, Instituto de Investigación o Sede de Presencia Nacional [illegible]

Que el Artículo 10 del mismo Acuerdo establece que la remuneración [illegible] y Docentes Ocasionales, se determinará multiplicando el valor del punto [illegible] resultante de la sumatoria de los puntos de acuerdo con la clase [illegible]

Que el parágrafo 2 de la norma citada en el anterior considerando [illegible] liquidarán, cuando sea el caso, de forma similar a lo establecido [illegible] docentes de carrera universitaria.

Que el Consejo de la Sede Palmira, mediante Resolución No. [illegible] cupo máximo de gasto con destinación a este rubro para la [illegible]

Que la Facultad de Ingeniería y Administración, seleccionó [illegible] en las disposiciones vigentes, a la profesora MARIA NELLY [illegible] ciudadanía No. 1.113.621.347 expedida en Cali, en la modalidad [illegible] mensual de 48 horas, para dictar la(s) asignatura(s) [illegible] Diseño: Consultorio diseño, durante el período comprendido [illegible] de 2012, en la Departamento de Diseño.

Que el numeral 3 del Artículo 3 de la Resolución del Ministerio de la Protección Social No. [illegible] establece que es obligación del empleador hacer practicar la evaluación médica preocupacional [illegible] preingreso.

Que en cumplimiento de parágrafo 1 del Acuerdo No. 018 en ningún caso la iniciación de actividades académicas puede ser anterior a la asignación del presupuesto y a la expedición del acto administrativo de vinculación.

Que en cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad Nacional de Colombia, los docentes ocasionales están en la obligación de prestar sus servicios de apoyo durante la aplicación de las pruebas y exámenes de admisión, cuando institucionalmente se requiera.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la vinculación en la modalidad de Docente Ocasional de la profesora MARIA NELLY DUEÑAS VIDAL identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.621.347 expedida en Cali, con una dedicación de 12 horas semanales, para dictar la(s) asignatura(s) Diseño Basico Morfología Organica, Proyecto de Diseño, Consultorio diseño, durante el período comprendido entre el 8 de octubre de 2012 y el 1 de diciembre de 2012, en la Departamento de Diseño.

ARTÍCULO 2°.- El puntaje de la hoja de vida de la profesora MARIA NELLY DUEÑAS VIDAL, fue de dos (2,00) puntos, el cual corresponde a un factor de 1,5, con una asignación mensual de setecientos veintiseis mil cuatrocientos ochenta pesos ($726.480,00) moneda corriente.

PARAGRAFO.- El valor total de la presente vinculación es de un millón trescientos siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos ($1.307.664,00) moneda corriente.

ARTÍCULO 3°.- La vinculación del personal académico no perteneciente a la carrera profesoral, se suspenderá durante el tiempo en que la Rectoría de la Universidad, por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, así lo decida y la fecha de terminación de la vinculación se prolongará automáticamente por un tiempo igual al de la suspensión. Durante este tiempo cesarán los efectos salariales y prestacionales exceptuando los casos en que se certifique el cumplimiento de las actividades estipuladas de forma individual.

ARTÍCULO 4°.- Si de acuerdo con el programa académico, el profesor requiere desplazarse de su Sede habitual de trabajo, la Universidad le reconocerá los gastos de desplazamiento y de estadía por una suma igual a la que correspondería en el mismo caso, a los profesores de carrera de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 3 de la Resolución del Ministerio de la Protección Social No. 2346 de 2007, la profesora MARIA NELLY DUEÑAS VIDAL debe practicarse los exámenes médicos preocupacionales o de preingreso, antes del inicio de las labores académicas referidas en la presente resolución.

ARTÍCULO 6°.- Las prestaciones sociales a que dé lugar la presente vinculación se reconocerán proporcionalmente al tiempo de su duración. Para su liquidación y pago se tendrán en cuenta las normas aplicables a los profesores de carrera de la Universidad.

PARAGRAFO.- El pago de las prestaciones sociales se realizará previa notificación de la resolución de Reconocimiento y Pago de Prestaciones Sociales a través de la División de Personal [illegible] finalizada la vinculación, la profesora deberá adelantar dicho trámite.

ARTICULO 7. Cuando haya necesidad institucional, la profesora MARIA NELLY DUEÑAS VIDAL podrá ser designada para participar en el proceso correspondiente a la aplicación de los exámenes que se practiquen en la Universidad Nacional de Colombia.

ARTÍCULO 8°.- La presente vinculación no genera derechos de carrera.

ARTÍCULO 9°.- Envíese copia de la presente Resolución a la División de Personal [illegible]

ARTÍCULO 10°.- Por Secretaría de Facultad, notificar del contenido [illegible] MARIA NELLY DUEÑAS VIDAL.

I

N

FA

FECHA F
INTEN
VALOR CONTRATO·
UNIDAD:
CARGO:
TURNO: Docente ra 4
PERIODO: PALMIRA OCAS CION
ZONA: Facultad de Ingenie ción
CENTRO: Departamento de D
LINEA: DOCENTES OCAS S Y ESPECIALES
UBICACIÓN: PALMIRA
NÚMERO DE CONTRATOS ACTIVOS: 0

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 216254858

WEB
19:24:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA NELLY DUEÑAS VIDAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113621347:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de febrero de 2023, a las 19:23:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadan
No. Identificación	1113621347
Código de Verificación	1113621347230210192330

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacion do el tipo ero consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan co

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la R ubre de la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos le

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:29:04 PM horas del 28/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1113621347**

Apellidos y Nombres: **DUEÑAS VIDAL MARIA NELLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | de Defensa Nacional | Único de Contratación

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/02/2023 07:19:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113621347** y Nombre: **MARIA NELLY DUEÑAS VIDAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53081269** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

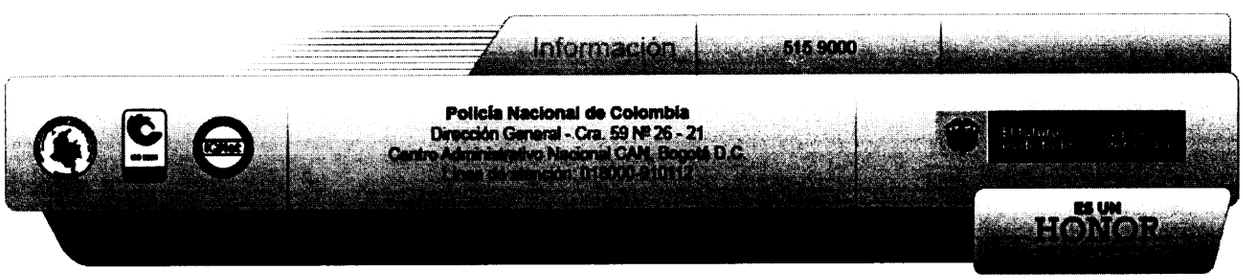

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:21:37 horas del 10/02/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113621347,** Apellidos y Nombres **DUEÑAS VIDAL MARIA NELLY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES,** con NIT **890325989-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARIA NELLY DUEÑAS VIDAL** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1113621347** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1113621347
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA NELLY DUEÑAS VIDAL
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/10/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	167
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **10/02/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA NELLY DUEÑAS VIDAL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1113621347,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de febrero de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

NIT. 900.207.884-2
REPS:7600107047-01
Calle 23AN # 2N-75 - Cali, Colombia
Cel. 3183482110 - 3183482110 - 3146301564 - 3152788102
Tel. (602) 6682828 - E-mail. pqrs@santaclara.com.co
www.ipsocupacionalsantaclara.com

[redacted]

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 60.572

[illegible]	TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO
Ciudad	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

[illegible] - COINV2 - ASESC - CONTADO - INTRA	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

[illegible] (Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

	Genero	Edad	Documento de Id	
	FEMENINO	36 AÑOS 5 MESES	CC	1112621347

- LAVE CON AGUA Y JABÓN
- ENJUAGUE CON AGUA LIMPIA
- DESINFECTE CON LÍQUIDO ANTIBACTERIAL.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido diligenciados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: QUEVAS VIDAL MARIA NELLY

CC: 1113621347

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$23,082,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO D ...	VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO DE ...	2022-07-21	2022-12-23	VALLE DEL CAUCA	
2	$20,000,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICODI ...	VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO DE ...	2022-04-28	2022-06-30	VALLE DEL CAUCA	

sigepu

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

36

Período Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

YO, Maria Nelly Dueñas Vidal

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1113621347 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO: CALI

DIRECCIÓN: CALLE 67 N 2 A 50 Apto 402A Ciudad los Alamos TELÉFONO: 3054100025 3011111

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

MIA VALENTINA RUIZ DUEÑAS	1109932929	HIJO(A)
IAN LUIS RINCON DUEÑAS	1232815624	HIJO(A)
MARIA ADELAIDA VIDAL ORDOÑEZ	31164914	MADRE
MONICA MARCELA DUEÑAS VIDAL	1113638673	HERMANO(A)
CESAR ALBERTO DUEÑAS ORTIZ	1114310910	HERMANO(A)
ANUAR GUSTAVO DUEÑAS VALOR	16856143	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$69.464.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$69.464.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

BBVA	CUENTA DE AHORROS	227377728	Cali	7.883
FINANDINA	CUENTA DE AHORROS	9901150473	Cali	275.780

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

MUEBLES	0000880075	96.665.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

BBVA	CRÉDITO HIPOTECARIO	40.000.000
BBVA	TARJETA DE CRÉDITO	6.631.000
DAVIVIENDA	CRÉDITO	44.210.068,57
FALABELLA	TARJETA DE CRÉDITO	1.579.350
OCCIDENTE	TARJETA DE CRÉDITO	4.223.661

e) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CIUDAD DESDE

) En la actualidad **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
JORGE MARIO RINCON GUTIERREZ	C.C. **X** C.E. T.I.	16539985

as actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de

orma ocasional o permanente son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE VINCULACIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Cali, 28 de febrero de 2023
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$54,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMACION IMPLEMENTACION ...	VALLE DEL CAUCA UNIVERSIDAD DE ...	2019-01-22	2019-12-20	VALLE DEL CAUCA	
2	$21,204,000	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN LICENCIADO EN ARTES VISUALES PARA AP ...	VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO DE ...	2022-07-14	2022-12-23	VALLE DEL CAUCA	
3	$20,090,000	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN LICENCIADO EN ARTES VISUALES PARA AP ...	VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO DE ...	2022-01-28	2022-06-30	VALLE DEL CAUCA	
4	$18,135,656	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APLICAR EN TERRENO LA PROPUESTA DIDAC ...	VALLE DEL CAUCA UNIVERSIDAD DE ...	2018-02-22	2018-10-22	VALLE DEL CAUCA	
5	$14,000,000	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE UNA LICENCIADO EN ...	VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO DE ...	2021-09-15	2021-12-18	VALLE DEL CAUCA	
6	$12,400,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE PLATAFORMA Y MEDIOS VIR ...	VALLE DEL CAUCA UNIVERSIDAD DE ...	2018-09-28	2018-12-21	VALLE DEL CAUCA	
7	$8,800,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO INSTRUCCIONAL DE LOS RECURSOS EDU ...	VALLE DEL CAUCA UNIVERSIDAD DE ...	2020-09-25	2020-12-01	VALLE DEL CAUCA	
8	$4,533,914	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APLICAR EN TERRENO LA PROPUESTA DIDAC ...	VALLE DEL CAUCA UNIVERSIDAD DE ...	2017-12-01	2017-12-29	VALLE DEL CAUCA	
9	$3,700,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ARTES VISUALES PARA LA ELABORACION DISEÑO YDI ...	VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO DE ...	2021-12-15	2021-12-30	VALLE DEL CAUCA	

Banco Finandina

CERT 109610-2022

BANCO FINANDINA S.A. NIT. 860.051.894-6

CERTIFICA

Que el señor(a) Maria Nelly Duenas Vidal , identificado(a) con cédula, No. 1113621347 , se encuentra vinculado(a) con el Banco Finandina mediante el siguiente producto.

Producto	Número de Producto	Fecha de Apertura
FlexiDigital	9901150473	05/09/2022

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de Septiembre del año 2022

Cordialmente,

Camila Andrea Navarro Montañez
Directora de Servicio

Descarga nuestra app: